# ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de a los 13 días del mes de octubre del año 2017, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas S.A., sito en calle Palma N° 1064 esquina Garibaldi, la Sra. Rosa Marcelina Ruíz con C.I.Nº 3.299.058, Coordinadora Interina de la Unidad Operativa de Contrataciones, quien presidirá el presente acto, el Sr. Hugo Gabriel Correa Miño con C.I.Nº 3.646.373, para el acto de Apertura de Ofertas en el marco de la Contratación Directa N° 05/2017 "ADQUISICIÓN DE BOTAS CON PUNTA DE ACERO – ID N° 336.434".

**1. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. Emporio Ferretería S.R.L.
2. Indalco S.R.L.

**2. Ofertas tardías:**

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54°del Decreto N° 21909 /03, las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

- No se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía

**3. Monto de las ofertas:**

| N° | Precio Total (IVA Incluido) |
|---|---|
| 1 | 12.781.150 |
| 2 | 12.834.650 |

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

Hugo Correa
Auxiliar U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Rosa Ruíz
Coordinadora
Interina U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

## 4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24" del a Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación2o. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

| Oferente N° | Formulario de Oferta debidamente Firmado | Garantía de Manteni-miento de Oferta | Documento que Acredita la representación | Declaración Jurada Art. 40 y 20 | Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica | Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (Unipersonales) |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Presenta | Presenta | Presenta | Presenta SIPE | Presenta SIPE | Presenta SIPE |
| 2 | Presenta | Presenta | Presenta | Presenta SIPE | Presenta SIPE | Presenta SIPE |

## 5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

No se realizaron observaciones por parte de los presentes en el acto de apertura de ofertas.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:45 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Rosa Ruíz
Coordinadora
Interina U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Hugo Correa
Auxiliar U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.